

# Apertura de colegios en días no lectivos

25 y 28 de febrero de 2022



Aquellas familias que habiendo participado en verano 2021 y no presenten cambios en los datos personales y/o de contacto, únicamente será necesario que cumplimenten el nombre y apellidos del alumno/a, soliciten plaza y firmen la inscripción.

En este programa se desarrollan actividades que ocupan de forma positiva, creativa y enriquecedora el tiempo libre de los chicos/as de Infantil y Primaria, durante los días no lectivos proporcionando una alternativa de ocio que integra diversión y aprendizaje.

“Coslada Juega” apuesta por el aprovechamiento de los recursos públicos como espacios de juego para los menores, a la vez que concilia la vida laboral y familiar.

El proceso de inscripción se realizará de acuerdo con el siguiente calendario de actuaciones:

**Inscripciones: Del 1 al 9 de febrero.**

La solicitud de inscripción estará disponible en [www.ayto-coslada.es](http://www.ayto-coslada.es) y debido a la actual situación sanitaria deberá remitirse cumplimentado y firmado por correo electrónico a

[cosladajuega@ayto-coslada.es](mailto:cosladajuega@ayto-coslada.es)

La adjudicación de plazas se realizará por estricto orden de recepción de correos electrónicos hasta cubrir la totalidad de plazas disponibles.

Dentro de este periodo la Concejalía de Educación enviará correos electrónicos con la adjudicación de plazas y las indicaciones del medio de pago.

**Fecha máxima de realización del pago: 11 de febrero, inclusive**

(No es necesario enviar el justificante de pago).

**Días de actividad:** 25 y 28 de febrero de 2022.

**Quienes pueden participar:** Niños y niñas nacidos en los años 2010 a 2018 empadronados en Coslada, cuyo domicilio necesariamente sea:

- El de cualquiera de los padres, madres o representantes legales que tengan la patria potestad.
- El del padre o madre a quien el juez haya atribuido la custodia.
- El tutor o tutora que legalmente ostente la patria potestad.

**Niños y niñas no empadronados en Coslada, con un incremento del 25% sobre la cuota a pagar.**

**Dónde se realiza:** CEIP. El Olivo y CEIP. Torres Quevedo.

Ambos centros disponen de servicio de acogida y comedor. El servicio de acogida y comedor se llevará a cabo con un mínimo de 10 y 20 participantes respectivamente. El servicio de comedor se prestará mediante catering.

**Coste de la actividad:** El ingreso de realizará mediante transferencia bancaria.

Nº de cuenta: ES05 0049 1830 3521 1014 1976  
(Banco Santander) \* Titular Ayuntamiento de Coslada.

MODALIDADES	PRECIO POR DÍA NO LECTIVO
Actividad de 9:00h a 14:00h.	5 €
Actividad con comida (Saliendo a las 15:00h o a las 16:00h)	10 €
Actividad con acogida y comida. De 07:00h a 16:00h. (Acogida de 07:00h a 08:00h. Salida de 15:00h a 16:00h.)	12 €

\* En ningún caso se devolverá cantidad alguna de dinero una vez realizada la inscripción, no se cambiarán los días en los que se haya inscrito. No habrá tampoco devolución por días de no asistencia. Sólo se devolverá cualquier pago realizado, en caso de tener que suspender la actividad por la actual situación sanitaria relativa a la Covid-19.

Se abrirán los centros en función del número de niños/as inscritos (mínimo 25/30 por colegio). En caso de haber un número inferior de inscripciones, Concejalía de Educación podrá reubicar la actividad en el colegio con mayor demanda recibida.

## Información en Concejalía de Educación y Deportes

Teléfono: 91.627.82.00 – Extensiones: 1800 y 1802.

E-mail: [cosladajuega@ayto-coslada.es](mailto:cosladajuega@ayto-coslada.es)

Página web: [www.ayto-coslada.es](http://www.ayto-coslada.es)

También se puede acceder a la solicitud de inscripción a través de este código QR.

